

Handwritten signature and date: 28/ago/06/2006 17h.

Linde Gas] **AGA**
25149

Handwritten: Alberta
18 AGO 2006
17h.

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que con fecha 20 de julio del 2006 se realizó en la compañía AGA S.A. la cesión de UNA acción de valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de la compañía AGA AB con domicilio en Estocolmo, a favor del señor DAG BENGT ARNE AHLKVIST de nacionalidad sueca, portador del pasaporte número 23606235. En virtud de la cesión de la mencionada acción, el capital accionario de la compañía AGA S.A. quedará conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	NACIONALIDAD
AGA AB	11'601.581	Sueca
DAG BENGT ARNE AHLKVIST	1	Sueca
TOTAL ACCIONES	11'601.582	

Por la atención que se sirva dar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Handwritten signature of Patricio Cárdenas Cifuentes
Patricio Cárdenas Cifuentes
APODERADO GENERAL
AGA S.A.
General / OK

Handwritten: Aga AB es = Aga Aktiebolag

Handwritten notes:
En atención a la petición No. 25149 de accionista de la compañía AGA S.A. que es DAG BENGT ARNE AHLKVIST se registra en el sistema con sus siglas DAG AB

Handwritten notes:
Ingresado en el Sistema.
2006-08-25

Handwritten: P/F
CANEAR
peda

QUITO
Av. Maldonado 10499
PEDIDOS: 1-800-AGA GAS
PBX: 267-3011
FAX: 267-5126

GUAYAQUIL
Km. 1 1/2 Vía a Daule
PEDIDOS: 1-800-AGA GAS
Telfs.: 210-1060 / 210-1303
CELULAR: 09-9202442
FAX: 210-1153 / 210-0394

CUENCA
Sebastián de Benalcázar
entre Gil Ramirez Dávalos
y Av. España
Telfs.: 280-8988/286-8753/4
Fax: 286-8769

MANTA
Av. 113 No. 1104 y
Calle 118
Telefax: 292-0434
292-2778

AMBATO
Av. Atahualpa Km. 2 1/2
Telf.: 284-6080
Fax: 284-5757

SANTO DOMINGO
Km. 2 1/2 Vía a Quevedo
Telf.: 370-3940
Fax: 370-3957

AMAZONIA
Km. 1 1/2 Vía Coca - Lago Agro
Telf.: 288-1387
Fax: 288-1388
El Coca

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

PROTOCOLIZACION No. 737

DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR KLAS STYLANDER Y LA SEÑORA MARIANNE THYR A FAVOR DE MANUEL CARTAGENA, SUSCRITO EL 31 DE MAYO DEL 2006, Y LA APOSTILLA, EMITIDOS EN IDIOMA INGLES, Y SU RESPECTIVA TRADUCCION AL CASTELLANO, Y LA COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 24 de julio del 2006

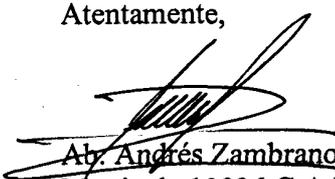
Di: 4 copias

SEÑOR NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Por medio de la presente solicito a usted, agregue al protocolo a su cargo el poder especial otorgado por el señor Klas Stylander y señora Marianne Thyr a favor de Manuel Cartagena Proaño, conjuntamente con la traducción que se adjunta a la presente solicitud.

De la referida protocolización se servirá otorgar cuatro copias certificadas.

Atentamente,



Ab. Andrés Zambrano N.
Matricula 10036 C.A.P.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden

This public document

2. has been signed by Gabriel Rudbeck

3. acting in the capacity of Deputy Notary Public

4. bears the seal/stamp of Notary Public in
Stockholm

Certified

5. at Stockholm

6. the 2006-07-07

7. by Nils Uggla

Notary Public

8. N° 1563

9. Seal/stamp:

10. Signature:



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriel Rudbeck".



SPECIAL POWER OF ATTORNEY

Mr. Klas Stylander and Ms. Marianne Thyr, citizen of Sweden, in their capacity as legal representative of AGA AB, hereinafter referred to as "the Grantor", hereby grants this Special Power of Attorney pursuant to the following clauses:

The Grantor issues this Special Power of Attorney on behalf of Mr. Manuel Cartagena Proaño, ID. No. 170689520-6, Ecuadorian citizen with capacity to bind, domiciled in the city of Quito, for the purpose of executing the following faculties and rights of the Grantor in Ecuador.

1. In the name of the Grantor, sell one share of the Ecuadorian company named AGA S.A., currently held by AGA AB on behalf of Mr. Dag Ahlkvist.
2. In the name of the Grantor, execute public documents and file all petitions and procedures necessary to carry out the transfer one share of AGA S.A., on behalf of Mr. Dag Ahlkvist in order to comply with all legal provisions enforceable in the Republic of Ecuador.
3. In the name of the Grantor request from the Superintendency of Companies and the Ecuadorian Central Bank, among other public and private agencies the registration of the transfer of one share of AGA S.A. on behalf of Dag Ahlkvist.

This special power of attorney is valid until otherwise revoked. In witness whereof, the undersigned issue this special power of attorney this 31 May, 2006

AGA AB

Klas Stylander
Klas Stylander

Marianne Thyr
Marianne Thyr

Gabriel Rudbeck
I, the undersigned, ~~Klas Stylander~~, Notary Public
of the City of Stockholm, Sweden, certify that
Klas Stylander and Marianne Thyr
duly authorized to sign for



AGA AB
have issued and signed the foregoing document,
Fee Stockholm, 2006-07-07
Crowns 500 :- Ex officio:

Gabriel Rudbeck

TRADUCCIÓN



APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: Suecia

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Ha sido firmado por Gabriel Rudbeck
3. actuando en la capacidad de Notario Público
4. Portador del Sello / estampa de

NOTARIO PÚBLICO EN ESTOCOLMO

CERTIFICA

5. en Estocolmo
7. por NILS GULA

6. el 16 de junio del 2005

NOTARIO PUBLICO

8. No. 1563
9. Sello / Estampa
(sello)

10. Firma
(firma)

PODER ESPECIAL

Señor Klas Stylander y señora Marianne Thyr, de nacionalidad sueca, en su capacidad como representante legal de AGA AB, a quienes más adelante se les denominará como los PODERDANTES, otorgan este poder especial seguido en las siguientes cláusulas:

LOS PODERDANTES otorga este poder especial a favor del señor Manuel Cartagena Proaño, con cédula de identidad No. 170689520-6, de ciudadanía ecuatoriana con capacidad para contratar, domiciliado en la ciudad de Quito, con la finalidad de ejercer las siguientes facultades y derechos de los PODERDANTES en Ecuador.

1. Vender a nombre de los PODERDANTES una acción de la compañía ecuatoriana AGA S.A actualmente de propiedad de AGA AB en beneficio del señor Dag Ahkvist.
2. Legalizar a nombre de los PODERDANTES documentos públicos y presentar todas las peticiones y procedimientos necesarios para llevar a cabo la transferencia de una acción de AGA S.A. a favor del señor Dag Ahkvist en función de cumplir con todas las disposiciones legales obligatorias en la República del Ecuador.
3. A nombre de los PODERDANTES, solicitar a la Superintendencia de Compañías y al Banco Central del Ecuador, así como a otras instituciones públicas o privadas el registro de la transferencia de una acción de AGA S.A. a favor de Dag Ahkvist.

Este poder especial es válido hasta que sea revocado. En testimonio de lo cual, los abajo firmantes celebran este poder especial el 13 de mayo del 2006.

AGA AB

(firma ilegible)

Klas Stylander

Marianne Thyr

Marianne Thyr

Gabriel Rudbeck

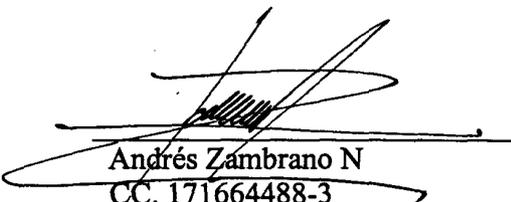
Yo, el arriba firmante, Notario Público de la ciudad de Estocolmo, Suecia, certifico que KLAS STYLANDER y MARIANNE THYR debidamente autorizados para firmar por AGA AB, han celebrado y firmado el presente instrumento,

Tarifa
Coronas 500

Estocolmo, 2006-07-07
De oficio (firma ilegible)



Andrés Zambrano N. con cédula de ciudadanía No. 171664488-3 conector del idioma inglés hablado y escrito, declaro que la traducción de inglés al castellano de los documentos que anteceden es fiel y exacta.

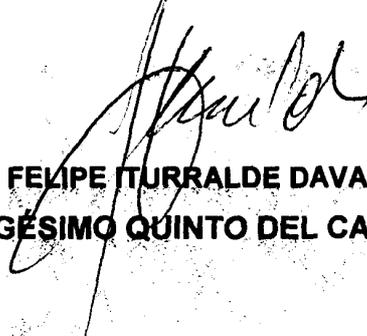

Andrés Zambrano N
C.C. 171664488-3

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro (24) de julio del año dos mil seis ante mi, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **ANDRES HUMBERTO ZAMBRANO NAVAS**, portador de la cédula de ciudadanía 171664488-3; y, reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en la traducción que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo el Notario, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-**



ANDRES HUMBERTO ZAMBRANO NAVAS

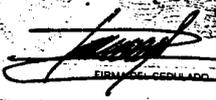


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171664488-3

NOMBRES Y APELLIDOS: ZAMBRANO NAVAS ANDRES HUMBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 22 NOVIEMBRE 1981
 REG. CIVIL: 022- PIA. 018 09635 M
 TOMO: PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE REGISTRO: GONZALEZ SUAREZ 1981

FIRMADO: 



ECUATORIANA***** V3343V4242

NACIONALIDAD: SOLTERO NO. DACT.

ESTADO CIVIL: SUPERIOR INSTRUCCION: EMPLEADO, EMPLEADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: ERQUEN HUMBERTO ZAMBRANO
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: AIDA SUSANA NAVAS

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 13/01/2006
 FECHA DE VENCIMIENTO: 13/01/2018

FORMA No. REN 1735028

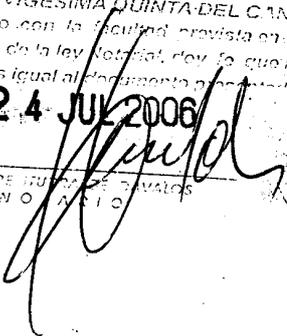
FIRMADO: 





NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 15
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copia que
 antecede es igual al documento que se encuentra en el
 Quito, 24 JUL 2006

DR. FELIPE GUERRA DE BRAVALOS
 N O T A R I O





DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Andrés Zambrano Navas, con matrícula profesional número diez mil treinta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR KLAS STYLANDER Y LA SEÑORA MARIANNE THYR A FAVOR DE MANUEL CARTAGENA, SUSCRITO EL 31 DE MAYO DEL 2006, Y LA APOSTILLA, EMITIDOS EN IDIOMA INGLES, Y SU RESPECTIVA TRADUCCION AL CASTELLANO, Y LA COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR.- Quito, a veinte y cuatro de julio del dos mil seis.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de julio del dos mil seis.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

